



**Open Government Partnership**  
**Mecanismo de Revisión Independiente**  
**Paraguay**  
**Comentarios recibidos en el segundo**  
**informe de fin de término**

Página 4:

- *En el próximo plan de acción, el Gobierno paraguayo impulsará la regionalización de las acciones de gobierno abierto.*

A que se refiere el MRI con la regionalización de las acciones? A trabajar más con los Consejos de Desarrollo Municipal? O a trabajar mas a nivel sub nacional, con planes pilotos con Municipios?

Página 5

- *La Unidad Coordinadora de Gobierno Abierto de la STP impulsó y administró estas herramientas,...*

Por favor agregar un pie de nota, después de las siglas "STP", donde mencione: "Con el apoyo del Programa de Democracia y Gobernabilidad de USAID/CEAMSO."

Páginas (12,17, 21, 24, 28, 31, 35, 39 y 42)

*Instituciones de apoyo: Ninguna especificada*

*Fecha de inicio: No especificada*

*Fecha de fin: No especificada*

Esta información está disponible en la torta de visualización del tablero de control del 2do Plan de Gobierno Abierto 2014-2016 y en el documento de Auto Evaluación presentado por Gobierno de Paraguay. Le adjuntamos el link aquí: <http://www.gobiernoabierto.gov.py/avances>

Hemos hecho las mismas observaciones durante el periodo de pre-publicación en Diciembre y agradeceríamos que el MRI pueda actualizar su informe.

## Páginas 14 y 15

- *"...un docente de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción comentó que en general son muy pocas las solicitudes ingresadas desde la academia. Mencionó sin embargo que solicitudes de información ingresadas en temas de salud y agua no tuvieron respuestas útiles en tanto los datos solicitados no fueron publicados..."*

El Ministerio de Justicia no tiene registros de haber recibido denuncias de que este tipo de solicitudes no hayan sido respondidos o no hayan tenido respuestas útiles. El informe del MRI no cita fuente sobre quien tuvo el inconveniente, así que no se puede llevar a cabo verificaciones adicionales. Tenemos toda la predisposición para asistir y ayudar a la ciudadanía a poder acceder información pública de manera veraz, rápida y eficiente.

## Página 15

- *Asimismo, el equipo investigador del MRI considera que la norma podría ser mejorada en ciertos aspectos, como lo señala el Global Right to Information Rating<sup>16</sup> sobre el acceso negado a la información de corporaciones o empresas privadas que cumplen funciones públicas, y de aquellas que reciben fondos gubernamentales significativos, que continúan siendo información reservada según la Ley No 5282/14.*

Como se podría mejorar? Cuales son las sugerencias concretas del MRI?

## Página 19

1) Sería idóneo que en el siguiente párrafo se pudiese agregar el siguiente contenido y los enlaces:

*Ahora bien, el gobierno también ha realizado una serie de hackathones gubernamentales (concursos de desarrollo de soluciones que utilicen datos abiertos gubernamentales) desde el 2014 con apoyo de USAID-CEAMSO, para propiciar el uso de datos abiertos. En los años 2014 y 2015 se dieron cuatro categorías (educación, compras pública, salud y justicia respectivamente).  
<http://www.innovando.gov.py/hackathon/2014/>  
<http://www.innovando.gov.py/hackathon/2015/>*

2) *..... en la edición 2016 se contó con tres categorías<sup>6</sup>, con el fin de desarrollar estrategias en diferentes ámbitos de la vida pública.*

Las actividades del segundo semestre del 2016 corresponden al PAGA 2016-2018, y no al PAGA 2014-2016. Nos gustaría clarificar este hecho para evitar confusiones.

3) En el último párrafo de esta página:

*Sin embargo, se requieren mayores esfuerzos de parte del Gobierno para que la*

*ciudadanía pueda conocer, acceder, utilizar y tomar decisiones a partir de que los datos se pusieron a disposición del público. La sola disposición del catálogo abierto de datos no genera mayor cambio en la creación o ampliación de espacios de participación y toma de decisiones ciudadanas. Durante la implementación del plan, no se tuvo una estrategia de difusión sobre el significado, la utilidad de datos abiertos para la población y la disponibilidad de los mismos. Las entidades tienen debilidades en la gestión documental que no permitieron hacer más eficiente el proceso de recolección y consolidación de la información a publicar. De igual manera, existió una débil articulación interna entre las entidades y las instituciones del Estado, para unificar criterios sobre cómo se debía realizar la apertura de los datos. Aspectos como la conformación de un catastro único de información y criterios de estandarización para la visualización de portales se encuentran pendientes de concertación dentro de las instituciones públicas<sup>8</sup>.*

Sería bueno mencionar que el catálogo de datos abiertos, fue concebido como un recurso que centraliza de manera estructurada todos los datos en formato abierto dispuesto por los Organismos y Entidades del Estado. Con respecto a la articulación entre entidades del estado y la guía mencionada, está orientada a la presencia web a través de portales institucionales (<https://www.senatic.gov.py/guias> -> [https://www.senatic.gov.py/application/files/5114/5985/9303/Guia\\_estandar\\_para\\_sitios\\_web\\_del\\_gob\\_1.3.pdf](https://www.senatic.gov.py/application/files/5114/5985/9303/Guia_estandar_para_sitios_web_del_gob_1.3.pdf)), no así una guía de apertura técnica datos, que corresponde a uno de los compromisos de la SENATICs para el plan 2016-2018 ante la AGA.

## Página 42

### Compromiso 9. Creación de un Sistema de Trámites Jurídicos Electrónicos en Contrataciones Públicas de acceso público.

El Gobierno Paraguayo cree que la calificación dada al cumplimiento de este compromiso no refleja el grado de apertura de información realmente logrado. Creemos que la calificación de "**marginalmente**" debería ser mejorada a "**significativamente**".

Por favor agregar o integrar en el texto la siguiente información que justifica esta aseveración:

"Se desarrolló un sistema informático que posibilita la gestión del Trámite Jurídico de manera totalmente electrónica para los casos de protestas sobre llamados y/o adjudicaciones de contratos. Se puede acceder a:

Datos de la Convocatoria: el ID de la licitación, el convocante, tipo de procedimiento, monto estimado;  
Etapas y Plazos: Lugar para Realizar Consultas, Fecha Límite de Consultas, Lugar de Entrega de Ofertas, Fecha de Entrega de Ofertas; Adjudicación y Contrato: Sistema de Adjudicación, Fuente de Financiamiento;  
Datos del Contacto: Nombre, Cargo, Contacto;"

## General

Respetuosamente consideramos que algunas de las conclusiones del informe dependen, a veces, demasiado de la opinión de solo una persona. Debido a esto las observaciones muchas veces podrían no ser lo suficientemente objetivas.

Ejemplos:

### 1) Página 5

*Un representante de la Federación de Entidades Vecinalistas (FEDEM) organización miembro de la Mesa de Trabajo Conjunta, al ser preguntado sobre el proceso de consulta y participación durante el segundo año de implementación del plan....*

*Otro representante de la sociedad civil expresó que "...en relación al segundo año de implementación del PAGA, la participación no fue tan escasa como en años anteriores"....*

### 2) Página 14 y 15

*"...un docente de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción comentó que en general son muy pocas las solicitudes ingresadas desde la academia. Mencionó sin embargo que solicitudes de información ingresadas en temas de salud y agua no tuvieron respuestas útiles en tanto los datos solicitados no fueron publicados..."*

- Federico Sosa Otero, Director General de Gobierno Abierto.